

Quito, 25 de marzo del 2019.

**Para:** Sr. Duque Sosa Luis Fernando.

Presidente Ejecutivo de REPRESENTACIONES DONG IL DEL ECUADOR S.A

De: Ing. Reyner Bernal Bernal.

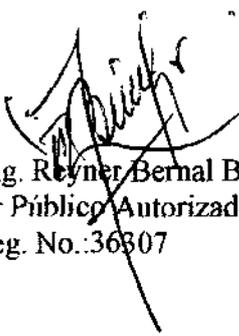
**ASUNTO:** Informe de Comisario Sobre el Ejercicio Económico de 2018.

*De mi consideración:*

*Adjunto a la presente comunicación, encontrará usted el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, a fin de que se sirva ponerlo a consideración de la Junta General de Accionistas de la Empresa.*

Sin otro particular por el momento, suscribo de usted.

**Atentamente.**

  
Comisario: Ing. Reyner Bernal Bernal.  
Contador Público Autorizado  
Reg. No.:36807

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 22 de marzo del 2019.

Señores accionistas de REPRESENTACIONES DONG IL DEL ECUADOR S.A

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Empresa, presenta a consideración de la Junta General de Accionistas el informe relacionado con los estados financieros de REPRESENTACIONES DONG IL DEL ECUADOR S.A, correspondiente al ejercicio económico de 2018.

Es importante indicar que los estados financieros han sido elaborados por los Administradores de la compañía REPRESENTACIONES DONG IL DEL ECUADOR S.A, mi responsabilidad como comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenida en el Art. 321 de la Ley de Compañías y emitir el correspondiente informe de conformidad con los reglamentos establecidos en la Resolución N° 92.143.0014 sobre los requisitos mínimos de los informes de Comisario emitidas el 11 de agosto de 1992 en los siguientes aspectos:

1.11-En el ejercicio de 2018, los Administradores de REPRESENTACIONES DONG IL DEL ECUADOR S.A Han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se han impartido las instrucciones necesarias para que la empresa mantenga al día los libros sociales: de Actas, de participes y/o Accionistas y de Expedientes, que son llevarlos conforme lo establece la Ley.

La correspondencia, los comprobantes y los registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

1.2.-Los procedimientos de control interno adoptados por la empresa cubren las siguientes operaciones:

a) Ingresos-Registros de documentos de caja-bancos.

Se lleva un registro detallado de cada depósito: los ingresos de la empresa provienen de la venta al por menor de telas, lanas y otros hilados para tejer, artículos de mercería (agujas e hilo de coser) en establecimientos especializados.

b) Egresos-Registros de pagos de caja chica y bancos.

Se cuenta con la emisión de cheques automatizados, lo cual permite un mejor control, al ser indispensable el registro de la obligación, la verificación del ingreso a bodega de un producto o de la constatación del cumplimiento de los servicios solicitados, para luego efectuar el pago a proveedores.

c) Compras-Registros diarios de adquisiciones.

El reporte de compras elaborado al terminar cada mes da a conocer el estado de los productos que se han adquirido y las obligaciones pendientes de pago con los proveedores, los mismos se constatan con las facturas electrónicas, el mayor de las cuentas por pagar y los expedientes de pagos a proveedores y las antigüedades de las compara a créditos.

d) Inventarios-Control permanente de bodegas ya que es una herramienta útil para la planificación de compras, y las mercancías disponibles para la venta.

e) Ventas- Registros mensuales de ventas locales.

Esto permite un control permanente de los ingresos y las cuentas por cobrar, siendo de vital importancia la revisión y cuadro del mayor de cuentas por cobrar, los expedientes y las conciliaciones con los clientes, los ingresos y las antigüedades de las cuentas por cobrar.

f) Cuentas por Cobrar.- Se registra los pagos que realizan los clientes en cuanto se notifican los mismos, lo que hace que se tenga información oportuna del estado de cuenta de los clientes y los saldos por cancelar por antigüedades, según los créditos otorgados.

g) Control de Activos Fijos.- Mediante cuadros de soporte en los que se registra la compra, la vida útil del activo y su depreciación.

h) Control de impuestos.- La empresa elabora cuadros para el pago de impuestos, que se verifican con los mayores contables antes de su declaración del IVA, las retenciones en la fuente y el Impuesto a la renta en el servicio de rentas internas (S.R.I).

i) Ciclo de preparación de la contabilidad y de los estados financieros.

Mes a mes se sigue un cronograma de cierre que integra las actividades que cada departamento realiza para llegar a la obtención de los estados financieros mensuales.

Las categorías de control interno enumeradas fueron analizadas obteniéndose una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados para dar seguridad al manejo contable de la empresa y finalmente se evaluó los riesgos de control.

En mi opinión los sistemas de control interno de REPRESENTACIONES DONG IL DEL ECUADOR S.A Son adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad en los procedimientos adoptados. Los activos están protegidos contra pérdidas o el uso inadecuado en disposiciones no autorizadas. Las transacciones han sido registradas debidamente de manera que permiten la preparaciones de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, todo lo cual proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la empresa.

1.3.- La empresa lleva la contabilidad y los inventarios mediante el sistema contable administrativo SIACI.

Los estados financieros analizando han sido preparados sobre la base de Costos Promedio.

Los estados financieros del año de 2018 presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la compañía REPRESENTACIONES DONG IL DEL ECUADOR S.A y los resultados de las operaciones por el período comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año dos mil dieciocho. Además, guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad.

1.4.- En el desempeño de mis funciones de Comisario de REPRESENTACIONES DONG IL DEL ECUADOR S.A he dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías.

Al respecto y en atención a la disposición 4ª. Del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros:

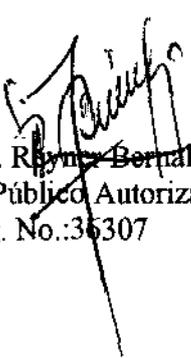
La empresa vendió \$995583.67 dólares americanos, con respecto al año anterior disminuyen en un 6.6 2%, no cumpliendo de manera relativa las metas propuestas para el año 2018.

Los resultados alcanzados fueron de \$45770.43 dólares de utilidad en el ejercicio fiscal 2018.

Los costos de venta representan el 61.40% sobre las ventas.

Los gastos administrativos representan el 31.44% sobre la venta.

**Atentamente**

  
Comisario: Ing. R. Bernal Bernal.  
Contador Público Autorizado  
Reg. No.: 36307